

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**ALCORCÓN****OTROS ANUNCIOS**

Se hace público para general conocimiento de los interesados que por acuerdo 7/335 de la Junta de Gobierno Local, de 10 de julio de 2012, relativo a la aprobación de las bases a regir en la instalación de aparatos y atracciones de feria en el recinto ferial con motivo de las Fiestas Patronales 2012.

Siendo el plazo de presentación de las solicitudes hasta el día 27 de julio de 2012, en el Registro General del Ayuntamiento de Alcorcón (plaza Príncipes de España, número 1), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcorcón, a 11 de julio de 2012.—El alcalde, PD (decreto de Alcaldía-Presiencia de 30 de marzo de 2012), el concejal-delegado suplente de la Junta de Gobierno Local, Eduardo Serrano Rodríguez.

(02/5.953/12)